



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas "

Ref.: Expte. N° 323-HCD-2022.-

SAN ISIDRO, 08 de septiembre de 2022.-

Al Sr. Intendente Municipal

Dr. Gustavo Angel Posse

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO QUINTA REUNION -- DECIMO TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 07 de septiembre de 2022, ha sancionado la COMUNICACION N° 141 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 141

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien considerar dar solución a los siguientes reclamos relacionados con el cuidado y mantenimiento de calles y veredas:

- Reclamo N° 915897 y 12720: Reclamo y resarcimiento reparación de vereda en Avenida de Mayo 1278, en la Ciudad de Villa Adelina.
- Reclamo N° 3309268: Reclamo y resarcimiento reparación de vereda en la calle Juncal 1951, en la Ciudad de Martínez.
- Reclamo N° 1835948: Reclamo y resarcimiento reparación de vereda luego de que el Municipio haya extraído un árbol, en la calle Juan José Díaz 650, de la Ciudad de San Isidro.
- Reclamo N° 3642/2022 realizado por el Presidente de la empresa Sorlyl S.A por el recorte de raíces y posterior reparación de veredas situadas en la acera Norte de la calle Sáenz Valiente en su intersección con las calles La Paz y Corvalán, de la Ciudad de Martínez.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

PABLO D. FONTANET

Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



MARTIN VAZQUEZ POL

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro